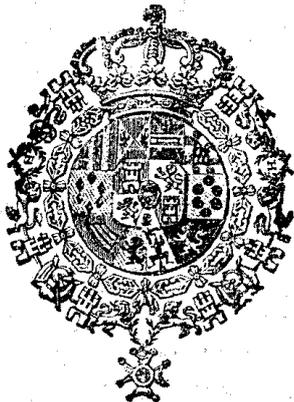


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 18 de setiembre de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Barbacid.

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Beneficencia.—Rústicas.*

*Partido de Talavera de la Reina.*

*Pueblo de Navalcan.*

Número 475 del inventario.—Una suerte de tierra de tercera clase, en término de Navalcan, procedente del Hospital de Santa Catalina, del Puente del Arzobispo, al sitio del Gontar, consta de 2 fanegas y 6 celemines de 600 estadales, ó sean 1 hectárea, 40 áreas y 55 centiáreas: linda

por S. con el de Juan Rodriguez de Juan, M. y P. con tierras de Andrés Gonzalez, y N. con las de Juan Muñoz; las encinas que contiene son de aprovechamiento comun del vecindario y los pastos de los mismos y comunes, con los demás pueblos del antiguo Condado de Oropesa; tiene la servidumbre de un camino público: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 60: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 90, por cuya cantidad se subasta.

*Propios.—Partido de Escalona.*

*Pueblo de Hormigos.*

Número 4185 del inventario.—Una tierra labrantía, en término de Hormigos, procedente de sus propios, consta de 4 fanega y 6 celemines del marco de Toledo, al sitio del Cerro del Camino de Quismondo: linda por N. con reguero que baja de Pelayos, M. con camino de Quismondo, L. con tierra de Mariano Murcia, y P. con dicho camino, es de tercera clase: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 90: no consta en la certificación visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad, capitalizada en 155, por cuya cantidad se subasta.

*Pueblo de Nuño Gomez.*

Número 4186 del inventario.—Una tierra